

BOEL de 4 de marzo de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento de Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

De acuerdo con la comunicación, de 8 de febrero de 2021, del Secretario del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho informando que, celebradas elecciones el pasado 4 de febrero de 2021, resultó elegido como Director del Departamento el Prof. Dr. D. Carlos Ramón Fernández Liesa y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Carlos Ramón Fernández Liesa** Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Segundo.- El presente nombramiento tendrá efectos de fecha 4 de febrero de 2021.

EL RECTOR,
Juan Romo Urroz

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| ROMO URROZ JUAN | 02-03-2021 13:37:37 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 04-03-2021 08:40:05 |

